Todas las deudas se han cubierto con oportunidad y después de pagarse la quincena que venció el día de ayer, aun queda en las arcas de la Tesorería General del Estado un remanente de setenta y cinco mil pesos en efectivo.

Esta rehabilitación moral y material de nuestra Entidad, basada en un régimen de legalidad y unificación y con una balanza presupuestal integralmente ejercida, aún con superávit, nos hace creer fundadamente que constituye la cimentación de su prosperidad y engrandecimiento, siempre que contribuyáis con vuestro diligente celo al coronamiento de la obra, expidiendo leyes sabias y benéficas que fomenten nuestras riquezas naturales y realicen por medio de la justicia el término ansiado de la paz.

Paso en seguida a informaros del estado que guardan los diferentes ramos de la administración.

## GOBERNACION.

Me es satisfactorio informaros que las relaciones sostenidas por este Gobierno con los Poderes de la Federación han sido desde la iniciación de nuestras labores, absolutamente cordiales y que, en acatamiento a la Ley de Emergencia expedida por el Gobierno del Centro, se ha prestado todo el apoyo necesario a las autoridades correspondientes, a fin de cumplimentar los preceptos que señala el ordenamiento de referencia.

En lo que respecta a nuestras relaciones con las autoridades de los demás Estados, en todo momento ha existido entendimiento mutuo y franca cooperación, particularmente con los Estados vecinos, con quienes cultivamos relaciones sumamente cordiales. Atendiendo a la excitativa del señor Presidente de la República, acudimos en auxilio de los damnificados por los ciclones que asolaron durante los últimos meses del año próximo pasado la costa noroccidental de la República. Se formó con tal motivo un Comité Pro-Damnificados, a través del cual hicimos llegar a las víctimas nuestra ayuda económica, que montó a la suma de tres mil trescientos ochenta y dos pesos veintiún centavos.

Por lo que se refiere a los Municipios que integran esta Entidad Federativa, el Ejecutivo de mi cargo ha sido en todo momento celoso de mantener con ellos relaciones de estrecha cooperación y del más absoluto respeto para el Municipio Libre. En todos ellos funcionan normalmente los Ayuntamientos electos por el pueblo. El Gobierno se ha visto en el caso de acudir en auxilio de aquellos que se encuentran más alejados de las vías de comunicación y cuyos recursos económicos son más escasos, otorgándoles subsidios que fluctúan entre cien y doscientos pesos mensualmente. Los servicios públicos están atendidos debidamente en cada uno de los Municipios, y los sueldos de todos sus servidores se encuentran al corriente.

Los funcionarios de la Federación que radican entre nosotros, han prestado su más amplia cooperación al Gobierno, para realizar de consuno una labor benéfica al Estado. Quiero hacer hincapié especialmente en la actitud del C. Comandante de la XVII Zona Militar, Gral. de División Juan Domínguez Cota, quien siempre ha aportado todo el valioso contingente de su cooperación para hacer que reine la tranquilidad en el Estado, a base de las más amplias garantías a todos sus habitantes. Deseo rendir en esta ocasión a dicho militar y a todos los elementos que están a sus órdenes, un voto de agradecimiento por su eficaz ayuda, la cual se ha traducido en una notable disminución del abigeato y de la inseguridad en los campos, obstáculos que antiguamente se hacián sentir en forma aguda.

Es motivo de satisfacción para el titular del Poder Ejecutivo haber visto regresar a la Patria chica, a muchos queretanos que se encontraban ausentes, hecho que elocuentemente da la medida de la opinión que se va formando acerca del Gobierno fuera del Estado.

En el capítulo de seguridad pública, tiene participación importante la Policía Municipal de esta ciudad, cuerpo que, bajo la jefatura del C. Fidencio Ramírez, y con la cooperación de la Presidencia Municipal, fué reorganizado totalmente y aumentado en veinte plazas más, con miras a prestar un servicio eficiente a la sociedad, lo que se ha logrado plenamente.

Seguro como está el Gobierno de que los vicios, particularmente el de la embriaguez, son el origen de la criminalidad en la gran mayoría de los casos, ha iniciado una campaña en contra de ellos, con la cooperación de todos los Ayuntamientos, consistente en la negación de nuevos permisos para la apertura de esta clase de centros y vigilancia estrecha de los ya existentes, no permitiendo que funcionen fuera de las horas fijadas, ni que se admita en ellos a mujeres ni a menores; retiro de los que funcionan en lugares próximos a centros de educación y de trabajo.

La Banda de Música del Estado tiende notoriamente

a su mejoramiento: se aumentaron las plazas de que consta hasta alcanzar el número de treinta y cinco; a sus componentes se les duplicó el sueldo, se les ha dotado en dos ocasiones de vestuario y en la medida de las posibilidades se les han ido proporcionando instrumentos y repertorio musical.

En apoyo de los compromisos internacionales que tiene el Gobierno Federal, aportamos la cooperación que en nuestra mano estuvo para lograr la contratación de tres mil trabajadores queretanos, con destino a los Estados Unidos de Norteamérica, aceptándose solamente aquellas personas que cumplieron con las disposiciones emanadas de la Secretaría del Trabajo.

Los extranjeros residentes en esta Entidad han disfrutado en todo momento de las garantías que les conceden nuestras leyes y los escasos súbditos de países con quienes se encuentra en guerra nuestra Patria, fueron objeto de estrecha vigilancia y no tenemos problema alquno derivado de su permanencia entre nosotros.

A raíz de la declaración del estado de guerra en que se encuentra México, se creó el Comité de la Defensa Civil en el Estado. Sus comisiones de Acción Económica, de Cultura Militar, de Orientación y Propaganda, de Protección a la Población Civil y de Vigilancia e Investigación, han llenado eficientemente sus fines. Dicho Comité es ayudado por el Gobierno del Estado con un subsidio de doscientos pesos mensuales.

Los Talleres Tipográficos del Gobierno se encontraban en estado casi ruinoso por el desgaste que, a través del tiempo, había sufrido la maquinaria. Fué preocupación del Gobierno hacer que se pusieran en condiciones de prestar el debido servicio a que se les tiene destinados. Dadas las condiciones de penuria en que nos encontramos, se solicitó y obtuvo ya el acuerdo favorable de los Talleres Gráficos de la Nación, para que se nos vendan algunos juegos de matrices que necesita el linotipo, máquina que se encuentra prácticamente paralizada. Se mandó refundir el metal viejo aprovechable que había en esa dependencia, para fabricar algunos juegos

de fuentes de tipos modernos. Terminada su instalación en el nuevo local que se le destinó, y con los elementos anteriores, podrá el Gobierno contar en breve tiempo con una imprenta útil para hacer todos los trabajos que necesita la Administración.

Las fechas en que conmemoramos los aniversarios gloriosos y luctuosos de nuestra Patria. fueron siempre recordadas dignamente con ceremonias llevadas a cabo por el Gobierno, con la cooperación amplia y entusiasta de la Jefatura de la XVII Zona Militar, de la Dirección de Educación Federal y del Estado, de los HH. Ayuntamientos, del Comité de la Defensa Civil, del Pentatlon Deportivo Militar Universitario, de las escuelas oficiales y particulares y de aquellos elementos cuya aportación hemos tenido que solicitar. En todos estos actos fué nuestra finalidad fomentar en el pueblo el respeto a nuestra Enseña Nacional y los vínculos de unidad nacional de que tan brillantemente ha sido paladín nuestro actual Primer Magistrado de la Nación.

Las actividades relacionadas con el fomento del Turismo a nuestro Estado, han sido encomendadas a la Junta Local de Turismo, en la cual tienen representación todas las fuerzas vivas. Los gastos que demanda esta Institución se cubren con un presupuesto de mil pesos al mes, que aportan por partes iguales la Secretaría de Gobernación, a través de su Departamento de Turismo y el Gobierno del Estado. Se pudo lograr que por su conducto se imprimieran varios millares de cuadros murales de propaganda turística pro-Querétaro, los cuales se enviaron a todos los Estados de la República y a diversos par ses de América. Asímismo, con la cooperación del Círculo Queretano de México se hicieron circular numerosos folletos de propaganda turística. Hemos recibido la visita de multitud de turistas, tanto nacionales como extranjeros, que han sido objeto de cordial atención, tanto por parte de las autoridades como de los particulares.

Entre las visitas más importantes que recibimos, figura la de la Misión Cívica de Buena Voluntad de Filadelfia, que estuvo entre nosotros el día 17 de abril del presente año y la que tuvo alta significación local e internacional.

Es propósito del Gobierno fomentar ampliamente este género de actividades, tanto para dar a conocer nuestras posibilidades económicas y culturales, cuanto para recibir el beneficio material y espiritual que traerá consigo el movimiento de una considerable población flotante en el Estado.

Durante los dos períodos ordinarios de sesiones y el extraordinario que celebró en el presente ejercicio esa H. XXXIV Legislatura, se expidieron treinta y cinco leyes y veintinueve Decretos. Entre aquéllas, debo citar la número 30, que imprimió al Colegio Civil del Estado la organización que actualmente tiene; la número 32 que favoreció a los inquilinos, quienes se encontraban en situación angustiosa como consecuencia del aumento excesivo de las rentas de que venían siendo víctimas; la número 33 que exime de impuestos a las nuevas industrias que se establezcan en el Estado y otras de no menor importancia, tales como la que protege le edificación de hoteles, teatros, cines, etc.

## RAMO DE JUSTICIA.

Oportunamente esa H. Legislatura se sirvió designar, de acuerdo con la Constitución, a las personas que deberían formar el Tribunal Superior de Justicia. La elección recayó en profesionistas queretanos, de bien acreditada solvencia técnica y moral, quienes a su vez nombraron el personal de jueces que contituyen una positiva garantía en la administración de justicia.

Las remuneraciones acordadas en favor de estos funcionarios se aumentaron en un ochenta por ciento sobre las anteriores, habiéndose creado el Juzgado de Primera Instancia de Amealco que durante algunos años dejó de funcionar.

También se reorganizó la Institución del Ministerio Público, no sólo aumentando en igual proporción los sueldos de sus dependientes, sino creando nuevas plazas como la de Agente adscripto a los Juzgados de San Juan del Río y la de Agente Investigador.

La Defensoría de Oficio viene trabajando intensamente en la defensa gratuita de los reos.

El Ejecutivo de mi cargo se congratula al dar a vuestra Soberanía la seguridad de haber otorgado a este Poder una absoluta independencia y de no haber invadido sus facultades jurisdiccionales; siendo de notar que ese respeto produjo el alto precedente de que no se promoviera en contra del mismo Ejecutivo, amparo alguno durante este primer año de su ejercicio constitucional.

## EDUCACION.

Existiendo en el Estado un fuerte porcentaje de analfabetos, es natural que el Ramo de Educación sea motivo de honda inquietud para el Gobierno. Por otra parte, el desarrollo industrial que necesita nuestra Patria y las condiciones complejas que vendrán durante la postguerra, requieren una mejor preparación de nuestro pueblo, que se logrará solamente a base del incremento de la educación en todos sus órdenes.

Al hacerme cargo del Gobierno encontré una situación indefinida por lo que se refiere a la coordinación de nuestros servicios educativos con los que sostiene en el Estado el Gobierno Federal, pues habiendo terminado el convenio de Federalización de la Enseñanza que se llevó a cabo hace varios años entre el Gobierno y la Secretaría de Educación Pública, las escuelas que sostiene el Estado, sin embargo, siguieron bajo el control de la Dirección de Educación Federal en el Estado, en condiciones imprecisas que es necesario definir a toda costa.

Por tal motivo, el Gobierno ha venido sosteniendo pláticas con las autoridades de la Secretaría del ramo y con la Sección XXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, después de las cuales hemos llegado a tomar acuerdos satisfactorios y solamente se encuentran pendientes de resolución algunos puntos de mero detalle que pronto habremos de resolver con miras a lograr que para el año próximo se ponga en vigor el nuevo convenio de Federalización de la Enseñanza, bajo normas benéficas para el Estado.

Con estas premisas, paso a informar a continuación acerca del estado que guarda el Ramo de Educación, tanto en lo que se refiere al sistema federal como al del Estado:

Se encuentran establecidas 238 escuelas de diversas categorías, según la relación siguiente: